

	CONTRATACIÓN		CÓDIGO	MA-GC- 01- F15												
			VERSIÓN	2												
			FECHA	15/06/2017												
<p align="center">ACTA No. 11 DE SUSPENSIÓN Y REINICIO</p>																
<table border="1"> <tr> <td>CONTRATO</td> <td>☒</td> <td>CONVENIO</td> <td>☐</td> <td>O.T.</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE SUSPENSIÓN</td> <td colspan="3">3 de febrero de 2021</td> <td colspan="2">No ICCU - 727-2019</td> </tr> </table>					CONTRATO	☒	CONVENIO	☐	O.T.	☐	FECHA DE SUSPENSIÓN	3 de febrero de 2021			No ICCU - 727-2019	
CONTRATO	☒	CONVENIO	☐	O.T.	☐											
FECHA DE SUSPENSIÓN	3 de febrero de 2021			No ICCU - 727-2019												
CONTRATISTA EJECUTOR		HACE INGENIEROS S.A.S.														
OBJETO																
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL, MEJORAMIENTO DE LA VÍA GACHETA – GAMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.																
MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN																
<p>Teniendo en cuenta el oficio No. CIV19-ICCU731-CND-INT-21-192 presentado por el contratista de obra (CONSORCIO INFRAVIAL 19) y el oficio de aprobación No. HI-OP-727-2019-233 presentado por el contratista de interventoría (HACE INGENIEROS S.A.S.), por la cual solicita suspensión del contrato de la referencia por termino de 15 días teniendo en cuenta que el ICCU se encuentra adelantando los procedimientos internos necesarios para la inclusión y legalización del Modificadorio 02 que tiene como objeto principal la implementación del muro entre abscisas K 5+398 al K 5+438; Esta suscripción podrá realizarse de forma electrónica por las partes.</p>																
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de diciembre de 2019															
PLAZO:	5		MESES	☒												
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	9 de mayo de 2020															
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 1	4	DIAS	☒													
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN	20	DIAS	☒													
SUSPENSIÓN No. 3	14	DIAS	☒													
SUSPENSIÓN No. 4	15	DIAS	☒													
SUSPENSIÓN No. 5	14	DIAS	☒													
SUSPENSIÓN No. 6	6	DIAS	☒													
SUSPENSIÓN No. 7	10	DIAS	☒													
SUSPENSIÓN No. 8	15	DIAS	☒													
SUSPENSIÓN No. 9	60	DIAS	☒													
SUSPENSIÓN No. 10	15	DIAS	☒													
SUSPENSIÓN No. 11	5	DIAS	☒													
SUSPENSIÓN No. 12	15	DIAS	☒													
FECHA DE REINICIACION	19 de febrero de 2021															
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de febrero de 2021															
NOTAS:																
1. El Ejecutor se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas. La presente suspensión (y/o prórroga) que se autoriza no genera reconocimiento alguno por parte del ICCU.																
2. La presente suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.																
3. En el evento en que se reanude el contrato de obra antes de la fecha prevista, se debe elaborar acta de reinicio con la fecha de la reiniciación.																
EN CALIDAD DE		NOMBRE		FIRMA												
CONTRATISTA	☒	ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES														
MUNICIPIO	☐	R.L. HACE INGENIEROS S.A.S.														
SUPERVISOR ICCU		MARIADÉLPILAR SUAREZ MONZON														
<p align="center"> <u>Vo.Bo. ING. LUIS ROBERTO GONZALEZ PEÑALOZA</u> Subgerente de Infraestructura ICCU </p>																